



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NVEVE.

Enviados a los Diputados que quedan nombrados para que les comete y procedan al uso y ejercicio de sus respectivos encargos segun y en la forma q<sup>e</sup> se acostumbra

Nombrados a los Comisarios de los recursos de los Diputados La Ciudad nombra por comisarios para sus leyes cursos de los Diputados de los Parados y lugares de la Hazienda y campo de esta Jurisdiccion a los Sr. D<sup>n</sup> Juan de Zeballos D<sup>n</sup> Josef Monino Prebitero, y D<sup>n</sup> Gregorio Camascosa Jurado; con amplias facultades para quanto ocurra en razon de las solicitudes de los referidos.

Memoriales del P. Capp<sup>n</sup> y Anamenses de Ayuntamiento. Varios memoriales del P. Capp<sup>n</sup> y Anamenses solicitando se les libre alguna cantidad por razon de Arriendos por los motivos que represento a la Ciudad Acordo que mediante apozar sueldo los referidos y al empeño que tienen los Propios no da lugar por ahora adha solicitud.

Memoriales de los Sarq<sup>tes</sup> Parrog<sup>os</sup> y Clarineros de los Sarq<sup>tes</sup> Parrog<sup>os</sup> y Clarineros Vieronse memoriales de los Parrog<sup>os</sup> y Clarineros sup<sup>do</sup> a la Ciudad q<sup>e</sup> con motivo de plausible tpo es Paroias, y ano gozan salario alguno los comprendidos en los dos primeros sedigne diferentes alguna limosna o gratificacion segun lo han merecido en su Justificacion en los años anteriores, con lo demas q<sup>e</sup> representan a este Ayuntamiento, Quien habiendose oido y conferido; Considerando ser cierto quanto exponen los sus d<sup>hos</sup> y deseandose socorrerlos como es practica